OdontoUchile
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

I.- COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ESTUDIANTES

1. Desde el punto de vista de su proceso de aprendizaje:

a. Protagonizar su proceso de aprendizaje, a través de una presencia permanente en la plataforma durante todo el periodo lectivo del Curso/Diplomado, cumpliendo con todas las actividades, requisitos y evaluaciones;

b. Actuar con autonomía, responsabilidad y proactividad a lo largo de este Curso/ Diplomado;

c. Cumplir en tiempo y forma con los plazos, tareas y actividades. De esta manera, Ud. deberá:

i. Realizar de manera individual las actividades de evaluación que tienen dicho carácter. Este Curso/Diplomado fomenta e incentiva la creación de redes y los análisis grupales, pero la elaboración de las respuestas debe ser de carácter netamente individual;

ii. Asistir y participar en las actividades contemplados en este Curso/Diplomado, y rendir las evaluaciones correspondientes; y

iii. Rendir en las fechas correspondientes las evaluaciones recuperativas, si fuere el caso.

Es importante destacar que no se considera la posibilidad de posponer los estudios, una vez iniciado el curso/diplomado el alumno deberá terminarlo en las fechas establecidas.

d. Mantener una comunicación oportuna y permanente con los profesores y tutores, en todo lo que diga relación con el proceso de aprendizaje del Curso/Diplomado;

e. Recurrir oportunamente a las instancias tutoriales que se han puesto a su disposición para solicitar orientaciones o resolver problemáticas que dificulten el avance de su proceso de aprendizaje y/o el desarrollo de las actividades programadas de índole académico.

2. Desde el punto de vista de los aspectos de índole administrativo:

a. Entregar la información necesaria para el proceso de matrícula.

i. Fotocopia certificado de título u otros

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

ii. Fotocopia de su cédula nacional de identidad; y

iii. Ficha de inscripción

b. Una vez matriculado, e iniciado el día señalado del curso/diploma, usted recibirá las respectivas claves de acceso al sitio web donde estará alojado su Curso/Diplomado. Deberá ingresar a efectos de verificar la efectividad de su incorporación. Es importante señalar que a partir de este momento Ud. puede acceder al material disponible en la plataforma;

c. Una vez que Ud. ha accedido a la plataforma, debe tomar conocimiento del reglamento del estudiante información relevante que entrega las directrices iniciales para comenzar su estudio, esto es

d. Respecto del uso de sus claves, estas son personales e intransferibles y la Universidad asume que usted hará uso de ellas en forma responsable. Por lo mismo, es de su responsabilidad un eventual mal uso de ellas;

d. Mantener actualizada su información personal, comunicando cualquier cambio a la Secretaría Académica, al mail admision@odontologia.uchile.cl;

e. Respecto del material dispuesto en el sitio Web para las distintas actividades contempladas en su periodo de formación, utilizar y copiar los contenidos que allí aparecen sólo para uso personal, no comercial, informativo ni para su distribución.

II.- COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA UNIVERSIDAD

1. En relación al proceso de aprendizaje:

a. Apoyar su proceso de aprendizaje, proporcionando los medios y procesos adecuados para crear las condiciones que posibiliten dicha situación;

b. Acompañar permanente el proceso de aprendizaje, mediante tutoría sociales y académicas dispuestas para ello;

c. Brindar una adecuada retroalimentación, sobre sus actividades, en tiempo y forma oportuna, de manera de apoyar su proceso de aprendizaje;

d. Responder, dentro de 24 horas, las consultas planteadas

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

e. Desarrollar las actividades de acuerdo al Calendario entregado, salvo que por razones de fuerza mayor este deba ser modificado;

f. Asegurar la accesibilidad, disponibilidad y buen funcionamiento de los dispositivos tecnológicos para realizar de buena forma su proceso de aprendizaje (Plataforma, instalaciones de la Facultad y laboratorio; materiales de trabajo para talleres, entre otros.)

2. En relación a los aspectos administrativos:

a. Mantener el valor de la actividad de formación y las condiciones de pago acordadas al momento de su inscripción

b. Poner a su disposición los medios de comunicación que le permitan dar cuenta de las situaciones que pudieran afectar su normal desempeño en este Curso/Diplomado, y de esta manera resolver oportunamente situaciones que puedan afectar su desempeño así:

i. Los problemas de acceso o relacionados con la plataforma, deberán ser enviados a: odontouchile@odontologia.uchile.cl encargados del ingreso a la plataforma;

ii. Las contingencias que se refieran a horarios de actividades, plazos, fechas y forma de realizar las actividades, deben ser solucionadas con la tutora social;

iii. Los aspectos que digan relación con temas administrativos, podrán ser consultados en el mail admision@odontologia.uchile.cl

iv. Las consultas respecto de las materias tratadas en los módulos y sus respectivas evaluaciones deberán ser planteadas, en primer término, a su tutor y/o al profesor de cada módulo;

III REQUISITOS DE APROBACIÓN

La ***Universidad*** considera como aprobado/a él o la estudiante que:

Obtenga en el curso o diplomado una nota final, igual o superior a 4,0 en escala de 1,0 a 7,0; y asista al 100% de las clases presenciales (según programa).

La asistencia a los talleres presenciales son 100% obligatorios, de no presentarse quedará sujeto a evaluación por parte del Director(a) Académico(a), quien determinará la situación final del alumno.

OdontoUchile
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

Aspectos finales

Este curso no cuenta con seguro en caso de accidente o robo dentro en las actividades realizadas dentro de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, brindaremos la seguridad y apoyo para el buen desempeño de las actividades.

¡Le deseamos éxito en su proceso de aprendizaje!